



VISTO:

El Expediente N° 678.542-CPE-96; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el “Llamado a Inscripción Especial destinado a docentes con título NUEVE (9) que no figuren en el listado, para cubrir cargos y/u horas cátedra de Música e Inglés, para la Escuela Primaria Provincial N° 75 de la localidad de Puerto San Julián;

Que mediante Nota N° 1030/18, la Dirección Provincial de Educación Primaria, manifiesta los motivos que suscitan dicha solicitud;

Que el Acuerdo N° 602 de fecha 12 de diciembre de 2007, en su Artículo 12°, inc. f) expresa: *“Finalizado el plazo de convocatoria provincial y de no existir aspirantes, la Dirección Provincial o General deberá solicitar a la Junta de Clasificación correspondiente un llamado a Inscripción Especial destinado a docentes que no figuren en el listado.”*;

Que asimismo, el inc. g) de la norma legal citada, textualmente reza: *“La Junta de Clasificación realizará dicho llamado por el término de CINCO (5) días hábiles, de acuerdo a las Competencias de Títulos de la Provincia de Santa Cruz y dando lugar a la apertura de legajo ante la solicitud del aspirante. El listado generado como consecuencia de esta convocatoria tendrá validez durante el período escolar en que se produjo y podrá ser utilizado ante el surgimiento de vacantes de las mismas características al que le dio origen...”*;

Que es responsabilidad del Consejo Provincial de Educación garantizar la cobertura de los Espacios Curriculares, que permitan el funcionamiento de la oferta educativa, así como evaluar la aplicación de la normativa y adecuarla a los efectos de garantizar los derechos de los educandos y educadores;

Que por lo expuesto, se debe autorizar a la Junta de Clasificación de Educación Primaria, a realizar un Llamado a Inscripción Especial para cubrir las horas y/o cargos de los Espacios Curriculares mencionados;

Que en virtud de diligenciar el presente trámite, se debe dictar el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación del Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial 3305;

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

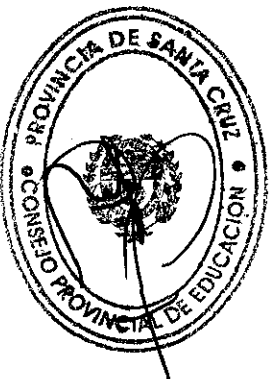
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el “Llamado a Inscripción Especial destinado a docentes con Título NUEVE (9), que no figuren en el listado, para cubrir cargos y/u horas cátedra de Música e Inglés”, para la Escuela Primaria Provincial N° 75, de la localidad de Puerto San Julián, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el listado generado como consecuencia de esta convocatoria, tendrá validez durante el ciclo lectivo 2018 y podrá ser utilizado ante el surgimiento de vacantes, de las mismas características a las que dieran origen al presente llamado.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que las fechas de inscripción de aspirantes, para interinatos y/o suplencias de cargos y/u horas cátedra de los Espacios Curriculares mencionados/ /

//.-

0775





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-2-

en el Artículo 1º, son las que se mencionan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Formulario de Inscripción de aspirantes, es el que figura como Anexo II, que forma parte integrante de la presente.-

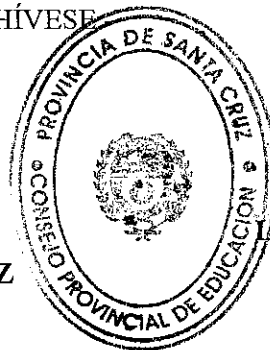
ARTÍCULO 5º.- FACULTAR a la Junta de Clasificación de Educación Primaria a garantizar la inscripción de docentes, de conformidad con las fechas establecidas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 6º.- SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192º inciso e) de la Ley Provincial 3305.-

ARTÍCULO 7º.- REMITIR por Secretaría General, copia del presente instrumento legal a la Junta de Clasificación de Educación Primaria.-

ARTÍCULO 8º.- TOME RAZÓN Secretaría de Coordinación Educativa, Dirección Provincial de Educación Primaria, Junta de Clasificación respectiva, Dirección Provincial de Recursos Humanos de este organismo, cumplido, ARCHÍVESE


MAVIS S. FERNÁNDEZ
Secretaría General




Lic. MARIA C. VELÁZQUEZ
Presidente

RESOLUCIÓN

Nº

0775

/18.-

kv



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

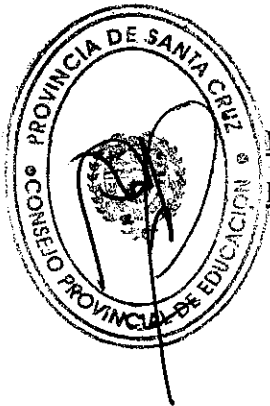
Llamado a Inscripción Especial para cubrir cargos y/u horas cátedra de Inglés y Música, destinado a la Escuela Primaria Provincial N° 75, de la localidad de Puerto San Julián.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

DEL 7 AL 11 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: Conforme instructivo para apertura de legajo, obrante en <http://educacionsantacruz.gov.ar/>

0775





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

ANEXO II



JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE PRIMARIA LEGAJO N°:
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Av. Kirchner 1530 – Tel. (02966) 426230

DECLARACIÓN JURADA.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN INTERINATOS Y SUPLENCIAS 2018
LLAMADO ESPECIAL**

LA JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEPENDIENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CONVOCA A INSCRIPCIÓN ESPECIAL A TODOS AQUELLOS INTERESADOS CUYAS TITULACIONES ESTÉN COMPRENDIDAS EN EL ACUERDO N° 602/07 –ANEXO I – INCISO G) EN CUBRIR LOS SIGUIENTES ESPACIOS CURRICULARES:

PUERTO SAN JULIÁN –		
E.P.P. N° 75	Cargos/hs. cátedra Música	Cargos/hs. cátedra Inglés

TODA LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

LOCALIDAD: _____ FECHA _____ :

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES:

APELLIDO (DE SOLTERA): _____ NOMBRES: _____

DOMICILIO: _____ T.E.: _____

DOCUMENTOS: L.E/L.C/D.N.I. N° _____

TÍTULOS _____

CARGO EN EL QUE SE INSCRIBE:
.....

REQUISITOS:

- Con Legajo:
 - Ficha de Inscripción con Datos al 30/06/17
- Sin Legajo:
 - Toda documentación requerida para apertura del mismo.(según Acuerdo N° 523/05, Anexo I – Art. 6°)

La planilla se recepcionará en la Junta de Clasificación de Educación Primaria sita en Av. Kirchner N° 1530 - Teléfono 02966 - 426230 de Río Gallegos – Santa Cruz, del 07/05/18 al 11/05/18.-

ESTA FICHA REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

.....
FIRMA

COMPLETAR ESTE FORMULARIO A MÁQUINA O LETRA DE IMPRENTA

0775

